



Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización



**CUENTA PÚBLICA 2008
INFORME DE RESULTADOS
MUNICIPIO DE AGUA PRIETA, SONORA**

Hermosillo, Sonora, Agosto de 2009



Informe de Resultados de la Cuenta Pública 2008 Municipio de Agua Prieta

CONTENIDO

PRESENTACIÓN

I. RESULTADOS DE LA GESTIÓN FINANCIERA

- 1.1. Balance General
- 1.2. Estado de Ingresos y Egresos
- 1.3. Análisis de la gestión financiera
 - 1.3.1. Apego a las normas y procedimientos de contabilidad
 - 1.3.2. Evaluación al resultado de la gestión financiera

II. RESULTADOS DEL EJERCICIO PRESUPUESTARIO

- 2.1. Ingresos
 - 2.1.1. Ejercicio del ingreso
 - 2.1.2. Análisis de las variaciones presupuestales del ingreso
 - 2.1.3. Evaluación a la recaudación del ingreso
- 2.2. Egresos
 - 2.2.1. Ejercicio del egreso
 - 2.2.2. Análisis de las variaciones presupuestales del egreso
 - 2.2.3. Evaluación al ejercicio del gasto
- 2.3. Fondos de Aportaciones Federales
 - 2.3.1. Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal
 - 2.3.2. Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios
 - 2.3.3. Evaluación a la administración de los fondos de aportaciones

III. RESULTADOS DEL CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS Y METAS

- 3.1. Cumplimiento de objetivos y metas
 - 3.1.1. Cumplimiento de objetivos
 - 3.1.2. Cumplimiento de metas
 - 3.1.3. Evaluación al cumplimiento de metas

IV. ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARAMUNICIPAL

V. OBSERVACIONES RELEVANTES DERIVADAS DE LA REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2008 Y SEGUIMIENTO A OBSERVACIONES DE CUENTAS PÚBLICAS 2005, 2006 Y 2007

VI. DICTÁMENES DETERMINADOS POR DESPACHOS EXTERNOS

VII. EVALUACIÓN GLOBAL AL DESEMPEÑO

VIII. CONCLUSIONES



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

Presentación

Con la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto en los Artículos 67 Fracción E) y 136 Fracción XXIV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora y 3º Fracción VI, 7º, 22, 25, 40 y 52, Fracciones III y IV de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora, se presenta en tiempo y forma a la Comisión de Vigilancia del Instituto Superior de Auditoría Fiscalización, para que por su conducto, sea presentada ante el pleno del Congreso del Estado, el Informe de Resultados de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2008 del Municipio de Agua Prieta.

Para la integración de este Informe, el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización realizó las revisiones, análisis y evaluaciones que se consideraron pertinentes sobre las cifras, datos y conceptos contenidos en la Cuenta Pública presentada por el Municipio de Agua Prieta.

af La revisión y fiscalización se efectuó de acuerdo con lo previsto en el Artículo 23 de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora, las Normas de Auditoría Gubernamental y en su caso las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en México con la perspectiva de aplicación al sector público, las que requieren que la revisión sea planeada, realizada y supervisada para obtener una seguridad razonable de que la información no contiene errores importantes y que está integrada de acuerdo a las bases legales y contables.

Se verificó con base en pruebas selectivas la evidencia que respalda las transacciones realizadas que soportan las cifras y revelaciones de los estados financieros, atendiendo a lo establecido en la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos Municipal del Ejercicio Fiscal 2008 y conforme lo disponen los demás ordenamientos y normas aplicables en la materia, evaluando las bases contables utilizadas de acuerdo a los Principios Básicos de Contabilidad Gubernamental; los resultados de la gestión financiera y la incidencia de esas operaciones en la Hacienda Pública; las variaciones presupuestales y la presentación de la información.

Municipio de Agua Prieta, Sonora.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

Asimismo, la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública no se limitó exclusivamente en la comprobación del ingreso y egreso autorizados, al incorporar en este proceso, Indicadores de Medición sobre el uso racional y óptimo de los recursos públicos, con la finalidad de evaluar objetivamente el desempeño municipal con parámetros de economía, eficacia y eficiencia.

El Informe esta estructurado en ocho apartados que comprende los resultados obtenidos de la gestión financiera, del ejercicio presupuestario, del cumplimiento de objetivos y metas, y de la administración paramunicipal. Asimismo se incluyen las observaciones relevantes derivadas de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública 2008 y Seguimiento a Observaciones de Cuentas Públicas 2005, 2006 y 2007, así como los dictámenes determinados por despachos externos en el evento de que hayan sido contratados. Finalmente, como último apartado y en base a la Evaluación Global del Desempeño Municipal y las Normas y Procedimientos de Auditoría Generalmente Aceptadas, se emiten las **Conclusiones del Informe de Resultados de la Revisión y Fiscalización de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2008 del Municipio de Agua Prieta, Sonora.**



I. RESULTADOS DE LA GESTIÓN FINANCIERA

1.1 Balance General

Al 31 de Diciembre de 2008
(Cifras en Pesos)

ACTIVO		PASIVO	
CIRCULANTE		CIRCULANTE (Nota 1)	
Fondo fijo	\$18,000	Proveedores	\$1,498,586
Bancos	10,227,354	Acreedores diversos	1,087,511
Deudores diversos	6,353,066	Gobierno del Estado	6,219,603
		Fondos ajenos	17,174,176
TOTAL CIRCULANTE	\$16,598,420	TOTAL CIRCULANTE	\$25,979,876
FIJO		FIJO (Nota 2)	
Parques y jardines	22,404,033	Doc. por pagar a largo plazo	40,257,759
Terrenos	11,919,038		
Edificios	5,259,861	TOTAL FIJO	\$40,257,759
Mobiliario y eq. de oficina	3,490,628		
Equipo de transporte	14,318,240	TOTAL PASIVO	\$66,237,635
Maquinaria y equipo	5,752,279		
Equipo de Seguridad Pública	1,362,993	PATRIMONIO	
TOTAL FIJO	\$64,507,072	Patrimonio municipal	64,507,072
DIFERIDO		Resultado de Ejercicios Anteriores	(5,094,203)
Créditos en Período de Amortización	44,931,273	Resultado del Ejercicio Actual	386,261
TOTAL DIFERIDO	\$44,931,273	TOTAL PATRIMONIO	\$59,799,130
SUMA ACTIVO	\$126,036,765	SUMA PASIVO + PATRIMONIO	\$126,036,765

Cuentas de Orden

DEUDORAS	ACREEDORAS
Deudores por Impuesto Predial \$56,845,744	Ingresos por Recuperar Impuesto Predial \$56,845,744

Notas al Balance General

Nota 1 El Pasivo a Corto Plazo por \$25,979,876, está integrado por créditos con Proveedores por \$1,498,586, Acreedores Diversos por \$1,087,511, compuesto por: \$716,362 por Acreedores Diversos por bienes y servicios recibidos por el Ayuntamiento, \$146,467 por Acreedores del Programa de Vivienda mi Casa, \$100,310 por Acreedores del Programa Mejoramiento de Vivienda y \$124,372 por el Programa de Ampliación de Vivienda 2007, adeudos con la Secretaría de Hacienda del Estado, pendientes de ser descontados de Participaciones, por \$6,219,603 de los cuales \$5,762,785 corresponden a Anticipos de Participaciones y \$456,818 al Convenio de Seguridad Pública para la adquisición de patrullas; y Fondos Ajenos por \$17,174,176, integrado por \$16,959,454 por varios Fondos e Impuestos Retenidos por \$214,722.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

Nota 2 El Pasivo a Largo Plazo por \$ 40,257,759, está constituido por un crédito reestructurado con FAPES por \$1,726,539, con BANOBRAS por \$976,142; así como un crédito con NADBANK-COFIDAN, por \$37,555,078.

El Pasivo a Largo Plazo presenta una disminución con relación al ejercicio anterior por \$2,303,297, debido a un aumento de \$170,952, integrado por la actualización del valor de las UDIS de los créditos contratados con: FAPES por \$108,344 y BANOBRAS por \$61,315 y \$1,293 por Gastos Financieros del crédito Bital y una disminución de \$2,474,249 integrada por las amortizaciones de los siguientes créditos: FAPES por \$171,983, BANOBRAS por \$99,287, BITAL por \$897,417 y NADBANK-COFIDAN por \$1,305,562.

af

B

G/

M



1.2 Estado de Ingresos y Egresos

Del 1º de Enero al 31 de Diciembre de 2008

(Cifras en Pesos)

Ingresos	Importe
Impuestos	\$17,764,870
Derechos	4,818,298
Productos	651,429
Aprovechamientos	8,083,891
Participaciones	64,515,868
Aportaciones Federales del Ramo 33	32,572,488
Contribuciones Especiales por Mejoras	2,426,912
Ingresos Extraordinarios (Nota 3)	4,900,000
Total de Ingresos	\$135,733,756
Egresos	
Servicios Personales	\$57,439,132
Materiales y Suministros	8,525,358
Servicios Generales	26,732,830
Transferencias de Recursos Fiscales	10,181,812
Bienes Muebles e Inmuebles	4,609,428
Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo	14,281,075
Deuda Pública	13,577,860
Total de Egresos	\$135,347,495
SUPERAVIT	\$386,261

af

Nota: El superávit que presenta el Ayuntamiento de Agua Prieta, Sonora, por \$386,261, como resultado del ejercicio presupuestario de Ingresos y Egresos, se debió a que se ejercieron gastos inferiores a los ingresos captados. Dicho superávit se ve reflejado en la disminución de pasivos con Proveedores y Acreedores.

Nota 3 Los anticipos a participaciones registrados en el mes de diciembre por \$4,900,000, además de ser registrados como un pasivo, fueron registrados como Ingresos Extraordinarios y los descuentos a participaciones en el próximo ejercicio se registrarán en el Gasto en el capítulo 9000 Deuda Pública.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



1.3 Análisis a la gestión financiera

1.3.1 Apego a las normas y procedimientos de contabilidad

Los estados financieros que integran la Cuenta Pública del Municipio de Agua Prieta, Sonora, fueron presentados de acuerdo a las Normas y Procedimientos de Auditoría Generalmente Aceptados y de los Principios Básicos de Contabilidad Gubernamental, para lo cual, se verificaron los libros Diario y Mayor General, al momento de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública.

1.3.2 Evaluación al resultado de la gestión financiera

Para la evaluación al resultado de la gestión financiera, se utilizaron los siguientes indicadores:

• **Liquidez.** La liquidez identifica la disponibilidad de efectivo para cubrir los compromisos de un gobierno de manera expedita o en corto plazo. Es decir, es la disposición inmediata de fondos financieros y monetarios para hacer frente a todo tipo de compromisos. En tal sentido, la liquidez del Municipio es NO ACEPTABLE, ya que sus activos circulantes cubren 0.64 veces sus pasivos circulantes, o sea, que por cada \$1.00 que se adeuda a corto plazo, solamente cuenta con 64 centavos de activos líquidos y de fácil realización, careciendo de garantía suficiente para cumplir con los compromisos contraídos.

ACEPTABLE: Mayor o igual a 1.0 veces
NO ACEPTABLE: Menor a 1.0 veces

• **Solvencia.** En el sector público, la solvencia es la capacidad de un gobierno de cumplir con sus deudas en forma oportuna. Este indicador nos muestra la proporción que representan los adeudos adquiridos (Pasivo Total) en relación al conjunto de recursos y bienes (Activo Total) con que cuenta el gobierno municipal para responder a tales compromisos. Los pasivos del Municipio representan el 52.55% de la totalidad de los recursos que dispone para cubrir sus obligaciones, ubicándose en el rango de NO ACEPTABLE. Es decir, que por cada \$1.00 con que cuenta el Municipio en sus activos totales, 53 centavos están comprometidos derivado de su pasivo total.

ACEPTABLE: Menor de 50%
NO ACEPTABLE: Mayor o igual a 50%

• **Resultado del ingreso total y egreso total.** Este indicador muestra el resultado del ejercicio financiero, el cual puede ser un déficit, un superávit o un equilibrio financiero. Déficit es la situación en que los ingresos son inferiores a los egresos; cuando ocurre lo contrario hay superávit; y si los ingresos y gastos son iguales, la balanza está en equilibrio. En tal sentido, el Municipio presentó un superávit de 0.28% en su ejercicio fiscal 2008, ubicándose en el rango de ACEPTABLE. Es decir, que por cada \$1.00 que ingresó al Municipio, se gastaron 99.72 centavos que representa la totalidad de las erogaciones, por lo que hubo un ahorro en el gasto del orden de 0.28 centavos.

ACEPTABLE: Mayor o igual de 0%
NO ACEPTABLE: Menor a 0%

Municipio de Agua Prieta, Sonora.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN. Del resultado obtenido por los indicadores anteriormente mencionados, opinamos que la evaluación a la gestión financiera del Municipio es ACEPTABLE, en virtud de obtener 6.90 como puntaje promedio en este apartado.

Se recomienda al Municipio de Agua Prieta mantener sólidos niveles de efectivo en caja y bancos, que representen una reserva positiva que fortalezca su liquidez.

Al 31 de diciembre de 2008, el Municipio de Agua Prieta presentó insolvencia. Para no enfrentar nuevamente tal situación, se recomienda acrecentar sus recursos y bienes mediante mayor recaudación en sus ingresos propios, así como una renegociación o reducción de los adeudos adquiridos, todo ello para no comprometer el patrimonio del Municipio.



II. RESULTADOS DEL EJERCICIO PRESUPUESTARIO

2.1 Ingresos

2.1.1 Ejercicio del ingreso

El Ayuntamiento de Agua Prieta, Sonora, percibió ingresos superiores a los presupuestados por \$3,777,282, principalmente en los capítulos de Participaciones, Contribuciones Especiales por Mejoras e Ingresos Extraordinarios, verificando que los ingresos fueran recaudados y controlados de acuerdo a disposiciones contenidas en la Ley de Hacienda Municipal, los cuales presentan el siguiente comportamiento en relación al Presupuesto de Ingresos aprobado, así como en la Ley de Ingresos respectiva.

Concepto	Presupuesto (a)	Captado (b)	Variación (b - a)	%
Impuestos	\$19,717,443	17,764,870	(1,952,573)	(10)
Derechos	9,773,536	4,818,298	(4,955,238)	(51)
Productos	503,711	651,429	147,718	29
Aprovechamientos	8,714,673	8,083,891	(630,782)	(7)
Contribuciones Especiales por Mejoras	1,599,753	2,426,912	827,159	52
Participaciones	59,090,108	64,515,868	5,425,760	9
Aportaciones Federales del Ramo 33	32,557,250	32,572,488	15,238	1
Ingresos Ordinarios 96%	\$131,956,474	130,833,756	(1,122,718)	(1)
Ingresos Extraordinarios 4%	0	4,900,000	4,900,000	100
Total Ingresos	\$131,956,474	135,733,756	3,777,282	3

(a) Boletín Oficial del Gobierno del Estado No. 53, Sección IV, de fecha 31 de Diciembre de 2007.

El Ayuntamiento, en la captación de sus ingresos ordinarios, quedó deficitario en monto de \$1,122,718, esto es porque el presupuesto aprobado fue de \$131,956,474, y lo captado en ingresos ordinarios fue de \$130,833,756.

2.1.2 Análisis de las variaciones presupuestales de ingresos

Los Ingresos totales del año se integraron con un 96%, de ingresos ordinarios y un 4%, de ingresos extraordinarios.

• **Impuestos.** Este rubro presenta una captación inferior a lo presupuestado por \$1,952,573, lo que significa 10%, reflejado principalmente en los siguientes conceptos: Impuestos Adicionales con una variación de 33%, debido a que el ingreso captado se deriva de las operaciones realizadas por concepto de Derechos y en esta ocasión fue menor a lo que se tenía contemplado; Impuesto Predial con una variación de 15% debido a que los contribuyentes no acudieron a pagar dicho impuesto, aún cuando se hicieron promociones de descuento en los recargos, además de la promoción de un seguro para vivienda a las personas que acudieran a pagar a tiempo su



predial; Impuesto Municipal Sobre Tenencia y Uso de Vehículos, con una variación de 39% debido a que los contribuyentes no acudieron a pagar este impuesto y además que se presupuestó tomando en cuenta lo recibido en el ejercicio anterior.

· **Derechos.** En este capítulo el ingreso obtenido fue menor a lo presupuestado en \$4,955,238, que representa el 51%, básicamente en los conceptos de: Alumbrado Público, con una variación de 70% debido a la resolución de no cobrar el 3%, no se ha podido recuperar este impuesto ya que la Comisión Federal de Electricidad se niega a incluirlo en los recibos; Desarrollo Urbano, con una variación de 47%, reflejándose principalmente en la Expedición de Licencias de Construcción, Modificación o Reconstrucción, debido a que se presupuestó de acuerdo a lo captado en el ejercicio anterior y en el presente ejercicio disminuyeron considerablemente las solicitudes de licencias; Por la Expedición de Anuencias para Tramitar Licencias para la Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas, con una variación de 75%, debido a que se solicitó únicamente una anuencia; Por la expedición de autorizaciones eventuales por día, con una variación de 33% reflejándose principalmente en el subconcepto Ferias o Exposiciones Ganaderas, debido a que únicamente se otorgó un permiso para una exposición en la plaza pública y también se solicitaron menos permisos para las fiestas patrias.

· **Aprovechamientos.** En este capítulo el ingreso obtenido fue inferior a lo presupuestado en \$630,782, que representa el 7%, básicamente en los conceptos de Multas, con una variación de 25%, debido a que no se realizaron operativos para detectar automovilistas que no tienen en regla sus documentos, ni multas a los automovilistas por no adquirir a tiempo su revisado; Recargos con una variación de 35%, debido a que se presupuestó de acuerdo a lo captado en los conceptos de Impuesto Predial y Multas, los cuales no obtuvieron la captación contemplada; Aprovechamientos Diversos, con una variación de 39%, debido a la disminución de las solicitudes para tramitar los pasaportes mexicanos.

· **Participaciones.** En este renglón, se recibieron ingresos superiores por \$5,425,760, que representa el 9%, reflejándose principalmente en el Fondo General de Participaciones con una variación de 14%; Fondo de Fomento Municipal, con una variación de 18% y Participación de Importación y Exportación, con una variación de 14%.

af **Aportaciones Federales del Ramo 33.** En este capítulo los ingresos captados fueron superiores a los presupuestados por \$15,238, que representa el 1%, reflejándose básicamente en el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, con una variación de 1%.

· **Contribuciones Especiales por Mejoras.** En este capítulo, los ingresos captados fueron superiores a los presupuestados en \$827,159, que representa el 52%, reflejándose básicamente en Drenaje de Aguas Servidas en Red Secundaria, con una variación de 347%, debido a que los mismos vecinos y beneficiarios hicieron sus aportaciones para conectarse a la red de drenaje y así evitar la existencia de fosas sépticas; Pavimento de Calles Locales con una variación de 15%, debido a que la gente ha acudido a pagar sus saldos pendientes.

· **Ingresos Extraordinarios.** En este capítulo se obtuvieron recursos por Aportaciones Extraordinarias del Gobierno Federal y Estatal por \$4,900,000, desglosados de la siguiente manera:



Anticipo a cuenta de participaciones para el pago de adeudo a la empresa encargada de recolectar la basura	\$1,400,000
Anticipo a cuenta de participaciones para pago de aguinaldo	3,500,000

2.1.3 Evaluación a la recaudación del ingreso

Para la evaluación a la recaudación del ingreso se aplicaron los siguientes indicadores:

• **Ingresos propios.** Se entiende por "ingresos propios" las contribuciones que recauda el Ayuntamiento, que son potestad y competencia tributaria municipal. Este indicador representa la proporción de ingresos propios con respecto al ingreso total. Del total de ingresos obtenidos por el Municipio durante el 2008, el 24.86% fueron por concepto de ingresos propios, ubicándose en el rango de ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios semiurbanos. Es decir, que por cada \$1.00 que ingresó al Municipio, 25 centavos fueron por concepto de ingresos propios.

ACEPTABLE: Mayor o igual al promedio mpios. semiurbanos 19.93%	NO ACEPTABLE: Menor al promedio mpios. semiurbanos 19.93%
---	--

• **Ingresos propios per cápita.** Este indicador muestra el promedio anual de contribución por cada habitante del municipio por concepto de ingresos propios. Es decir, es la aportación en promedio por cada habitante durante un ejercicio fiscal. El Municipio recaudó \$460.49 en promedio por cada habitante durante el año 2008 por concepto de ingresos propios, ubicándose en el rango de ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios semiurbanos.

ACEPTABLE: Mayor o igual al promedio mpios. semiurbanos \$281.4	NO ACEPTABLE: Menor al promedio mpios. semiurbanos \$281.4
--	---

• **Costo-beneficio de Tesorería.** Este indicador muestra el costo-beneficio del resultado obtenido por el desempeño de Tesorería. El resultado se obtiene al relacionar el costo de Tesorería con el total de recursos propios recaudados. El escenario óptimo de este indicador, es aquel donde los ingresos propios sean superiores al gasto ejercido por Tesorería. En caso contrario, significa que Tesorería no cuenta con la capacidad para generar los recursos necesarios para autofinanciar su costo operativo.

Por cada \$1.00 que obtuvo el Municipio por concepto de recursos propios, tuvo que destinar 24 centavos para cubrir el costo de operación de Tesorería, ubicándose en el rango de ACEPTABLE.

ACEPTABLE: Menor o igual a 1 veces	NO ACEPTABLE: Mayor a 1 veces
---------------------------------------	----------------------------------

• **Eficiencia recaudatoria del impuesto predial.** Este indicador muestra la eficiencia desempeñada por el Municipio en la recaudación del impuesto predial. Se obtiene al relacionar la recaudación obtenida del impuesto predial con respecto a la facturación emitida. En este rubro, el Municipio logró recaudar el 83.56% en relación a la



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

facturación del impuesto predial, ubicándose en el rango de ACEPTABLE. Es decir, por cada \$1.00 con expectativa de recaudación (facturado), el Municipio obtuvo 84 centavos de los contribuyentes. Cabe hacer la aclaración que el importe referido al facturado, no es igual al contemplado en el Presupuesto de Ingresos que nos ocupa.

ACEPTABLE: Mayor o igual a 60%	NO ACEPTABLE: Menor a 60%
-----------------------------------	------------------------------

EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN. Del resultado obtenido por los indicadores anteriormente mencionados, opinamos que la evaluación a la función recaudatoria del ingreso del Municipio es ACEPTABLE, en virtud de obtener 9.11 como puntaje promedio en este apartado.



2.2 Egresos

2.2.1 Ejercicio del egreso

El Ayuntamiento de Agua Prieta, Sonora, presenta una mínima variación inferior a su presupuesto modificado, reflejándose principalmente en los capítulos de Servicios Generales en la partida Difusión de Servicios Públicos, en el capítulo de Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo, en las partidas Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y en Obras Públicas Municipales por Administración, como se muestra a continuación:

Concepto	Presupuesto Inicial (a)	Aumento	Disminución	Presupuesto Modificado (b)	Ejercido (c)	Variación (b - c)	%
Servicios Personales	\$55,503,998	4,658,520	2,723,386	57,439,132	57,439,132	0	0
Materiales y Suministros	7,781,584	743,774	0	8,525,358	8,525,358	0	0
Servicios Generales	32,013,263	4,135,326	9,365,759	26,782,830	26,732,830	50,000	1
Transferencias de Recursos Fiscales	5,349,310	2,765,204	0	8,114,514	8,114,514	0	0
Gasto Corriente 75%	\$100,648,155	12,302,824	12,089,145	100,861,834	100,811,834	50,000	1
Transferencias de Recursos Fiscales	1,472,290	595,008	0	2,067,298	2,067,298	0	0
Bienes Muebles e Inmuebles	405,500	4,326,475	122,547	4,609,428	4,609,428	0	0
Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo	17,519,268	0	3,282,583	14,236,685	14,281,075	(44,390)	(1)
Gasto de Inversión 15%	\$19,397,058	4,921,483	3,405,130	20,913,411	20,957,801	(44,390)	(1)
Deuda Pública 10%	\$11,911,261	1,986,011	319,412	13,577,860	13,577,860	0	0
Total de Egresos 100%	\$131,956,474	19,210,318	15,813,687	135,353,105	135,347,495	5,610	1

(a) Boletín Oficial del Gobierno del Estado No. 53, Sección XXIV, de fecha 31 de Diciembre de 2007.

(b) Boletín Oficial del Gobierno del Estado No. 15, Edición Especial, de fecha 31 de Diciembre de 2008.

2.2.2 Análisis de las variaciones presupuestales de egresos

En este período, el gasto público registró \$135,347,495; es decir se observó una variación del 1%, inferior en relación con el presupuesto modificado de \$135,353,105, lo que representa \$5,610, menos.

Transferencias de Recursos Fiscales. En este capítulo se ejercieron recursos por \$10,181,812, aplicados de la siguiente manera:



En el Gasto Corriente se ejercieron recursos \$8,114,514, básicamente por los apoyos otorgados a Organismos e Instituciones, tales como DIF Estatal y Municipal, Sindicato Municipal del Ayuntamiento, Secretaría de Relaciones Exteriores, Concertación Obra Pública Cmpac, Oldap, Inspección Local de Trabajo, Bomberos, Instituto Municipal de la Juventud, Escuela de Policía, Biblioteca y Protección Civil.

En cuanto al Gasto de Inversión se ejercieron recursos por \$2,067,298, destinándose al Programa de Desayunos Escolares y apoyo al Organismo Operador de Agua Potable de Agua Prieta.

- **Bienes Muebles e Inmuebles.** En este renglón se ejercieron recursos por \$4,609,428, destinándose a la adquisición de Mobiliario de Administración, Equipo de Administración, Maquinaria y Equipo de Construcción, Equipo de Computación Electrónica, Vehículos y Equipo Terrestre, Terrenos y Vehículos para Seguridad Pública.

- **Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo.** En este renglón se registraron \$14,281,075, los cuales fueron destinados a la realización de 116 obras públicas que benefician a la población en los rubros de agua potable, alcantarillado, urbanización municipal, electrificación, infraestructura básica educativa, mejoramiento de vivienda e infraestructura productiva rural.

- **Deuda Pública.** En este capítulo se ejercieron recursos por \$13,577,860, aplicados de la siguiente manera:

Amortizaciones:		\$2,474,249
Crédito Reestructurado de FAPES	\$171,983	
Crédito BANOBRAS	99,287	
Crédito BITAL	897,417	
Crédito NADBANK-COFIDAN	1,305,562	
Pago de Intereses:		\$4,224,571
Crédito Reestructurado de FAPES	160,225	
Crédito BANOBRAS	86,294	
Crédito BITAL	40,960	
Crédito NADBANK-COFIDAN	3,765,867	
Anticipo de Participaciones para Aguinaldo	171,225	

Adefas por Servicios Personales \$6,879,040

2.2.3 Evaluación del Ejercicio del Gasto

Para la evaluación del ejercicio del gasto se aplicaron los siguientes indicadores:

- **Tamaño de la Administración Municipal.** Este indicador señala la proporción del número de servidores públicos de la Administración Municipal en relación con el número de habitantes del municipio. Se refiere a la dimensión del aparato burocrático en función a sus gobernados. El número de servidores públicos que laboran en



la Administración Municipal representan el 0.69% de la población del municipio, ubicándose en el rango de ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios semiurbanos. Es decir, que por cada 100 habitantes, 1 ciudadano labora como servidor público en el Municipio.

ACEPTABLE:

Abajo o igual al promedio mpios. semiurbanos 0.88%

NO ACEPTABLE:

Arriba del promedio mpios. semiurbanos 0.88%

· **Gasto corriente por servidor público.** Este indicador muestra el promedio del gasto corriente por cada servidor público del Municipio. Es decir, se refiere al costo promedio por concepto de gasto corriente entre la plantilla del personal de la Administración Municipal. El Municipio ejerció en promedio por concepto de gasto corriente por cada servidor público \$200,421 anuales, ubicándose en el rango de NO ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios semiurbanos.

ACEPTABLE:

Abajo o igual al promedio mpios. semiurbanos \$146,728

NO ACEPTABLE:

Arriba del promedio mpios. semiurbanos \$146,728

· **Inversión en obra pública.** Este indicador muestra el promedio de inversión en obras en relación con el total del gasto ejercido por el Municipio. Cabe aclarar que este indicador no se refiere al monto ejercido en el Capítulo 6000, sino estrictamente a la inversión realizada por el Municipio en obra pública, excluyendo toda acción ó gasto diferente a este concepto. El Municipio destinó el 10.55% de su gasto total en inversión en obra pública, ubicándose en el rango de ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios semiurbanos. Es decir, que por cada \$1.00 ejercido, 11 centavos se invirtieron en obra pública.

ACEPTABLE:

Arriba o igual al promedio mpios. semiurbanos 7.4%

NO ACEPTABLE:

Abajo del promedio mpios. semiurbanos 7.4%

· **Inversión en obra pública per cápita.** Este indicador muestra el promedio de inversión en obras en relación con los habitantes del municipio. Se invirtió en obra pública en promedio \$194.80 anual por cada habitante del municipio, ubicándose en el rango de ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios semiurbanos.

ACEPTABLE:

Arriba o igual al promedio mpios. semiurbanos \$107.73

NO ACEPTABLE:

Abajo del promedio mpios. semiurbanos \$107.73

· **Retribución en obras en relación con la recaudación.** Este indicador relaciona las variables de inversión en obra pública con la variable de ingresos propios. Significa el reintegro en obras por parte del Municipio, en base a los recursos aportados por los ciudadanos y las transferencias federales. El Municipio de Agua Prieta recaudó \$33,745,401 de ingresos propios, reintegrando de esos recursos el 42% en obras públicas, ubicándose en el rango de NO ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios semiurbanos. Es decir, por cada \$1.00 obtenido de la ciudadanía, el Municipio le reintegró 42 centavos en obras públicas.

ACEPTABLE:

Arriba o igual al promedio mpios. semiurbanos 52.20%

NO ACEPTABLE:

Abajo del promedio mpios. semiurbanos 52.20%



EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN. Del resultado obtenido por los indicadores anteriormente mencionados, opinamos que el ejercicio del gasto del Municipio es ACEPTABLE, en virtud de obtener 6.69 como puntaje promedio en este apartado.

Se recomienda analizar la política de gasto del Municipio, con el propósito de rediseñar y reducir el gasto corriente de la Administración Municipal. Igualmente sería favorable establecer compromisos de ahorro específicos por dependencia y entidad, con el fin de lograr que con menos recursos públicos se cumpla con los mismos objetivos y metas contenidos en el Presupuesto de Egresos del Municipio.

2.3 Fondo de Aportaciones Federales

La revisión y fiscalización relativa al Ramo 33: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal, se realizó de acuerdo a la facultad que otorga la Ley de Coordinación Fiscal y el Convenio de Coordinación y Colaboración en la materia, celebrado por la Auditoría Superior de la Federación y el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización.

Los recursos recibidos por concepto de los Fondos de Aportaciones Federales fueron por un total de \$32,572,488, su origen es el siguiente:

2.3.1 Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISM)

Del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal los ingresos fueron de \$7,014,021 los cuales al cierre del ejercicio se aplicaron en Obras Públicas por \$5,912,865 que representa el 84%, Obras no autorizadas por la Ley de Coordinación Fiscal por \$619,708 equivalente al 9%, Traspasos a gasto corriente por \$450,843 representando el 6%, y Gastos Financieros por \$3,371 equivalente al 1%, dando un total de \$6,986,787. El egreso de \$6,986,787 reportado en la Cuenta Pública, no coincide con el total de los recursos recibidos, que en el período ascendió a \$7,014,021 determinándose una diferencia por \$27,234 la cual se encuentra como saldo al 31 de diciembre del 2008 en la cuenta bancaria número 65500447127 de Santander, S.A.

af • **Obras Autorizadas en la Ley de Coordinación Fiscal.** Del total ejercido con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, el 85% fueron aplicados en la ejecución de 20 obras públicas destinadas a mejorar la infraestructura de los servicios públicos que se proporcionan a los habitantes del municipio principalmente en agua potable, alcantarillado, urbanización municipal, electrificación, infraestructura básica educativa y mejoramiento de vivienda.

• **Gastos no Autorizados en la Ley de Coordinación Fiscal.** El 15% restante corresponde a traspasos a otras cuentas bancarias; construcción de cancha de usos múltiples, cerco perimetral en escuela preparatoria, estancia infantil en DIF municipal, cerco perimetral en corralón municipal y centro de catecismo; rehabilitación de edificio en escuela preparatoria, de estadios de béisbol y parque infantil, los cuales no se encuentran dentro de los rubros autorizados para la aplicación de los recursos de este Fondo.



2.3.2 Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios

Del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, recibió recursos por \$25,759,712 los cuales fueron ejercidos de la siguiente manera: Seguridad Pública por \$7,476,905 que representa el 29%, Traspaso a gasto corriente \$16,837,181 representa 65%, Pago de pasivo \$439,350 representa el 2%, Gasto Improcedente \$833,000 representa 3%, y Gastos Financieros \$2,530 dando un total de \$25,588,966. El egreso de \$25,588,966 reportado en Cuenta Pública, no coincide con el total de los recursos recibidos, que en el período ascendió a \$25,759,712 determinándose una diferencia por \$170,756 la cual se encuentra como saldo al 31 de diciembre del 2008 en la cuenta bancaria número 4030355267 de HSBC, S.A.

- **Seguridad Pública.** En relación a Seguridad Pública, el Ayuntamiento ejerció el 29%, en combustibles, mantenimiento de equipo de transporte y pago de convenio de seguridad.
- **Deuda Pública.** En relación a Deuda Pública el Ayuntamiento ejerció el 2% en el pago de pasivos.
- **Gasto Corriente.** En relación a Gasto Corriente el Ayuntamiento ejerció el 68% en Gastos de Operación.
- **Otros.** El Ayuntamiento ejerció recursos por \$2,530, correspondientes a comisiones bancarias.

2.3.3 Evaluación a la administración de los fondos de aportaciones

Para la evaluación a la administración de los fondos de aportaciones federales se aplicaron los siguientes indicadores:

- **Gasto en conceptos no autorizados en el FAISM (Ramo 33).** Es la proporción del ejercicio de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISM) en conceptos no autorizados por la Ley de Coordinación Fiscal. El Municipio utilizó el 15.27% de los recursos del FAISM en conceptos no establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal, ubicándose en el rango de NO ACEPTABLE.

Es decir, por cada \$1.00 del FAISM asignado al municipio, 15 centavos se aplicaron indebidamente.

ACEPTABLE:	NO ACEPTABLE:
Igual a 0%	Mayor a 0%

- **Gasto en conceptos no autorizados en el FORTAMUN (Ramo 33).** Es la proporción del ejercicio de los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal (FORTAMUN) en conceptos no autorizados por la Ley de Coordinación Fiscal. El Municipio utilizó el 69.13% de los recursos del FORTAMUN en conceptos no establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal, ubicándose en el rango de NO ACEPTABLE.

Es decir, por cada \$1.00 del FORTAMUN asignado al municipio, 69 centavos se aplicaron indebidamente.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

ACEPTABLE: NO ACEPTABLE:
Igual a 0% Mayor a 0%

EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN. Del resultado obtenido por los indicadores anteriormente mencionados, opinamos que la evaluación a la administración de los fondos de aportaciones federales del Municipio es **NO ACEPTABLE**, en virtud de la administración indebida de los fondos de aportaciones federales, al obtener 4.60 como puntaje promedio en este apartado. Cabe aclarar que la aceptabilidad de este apartado está en función del manejo correcto de ambos fondos, no del puntaje promedio.

Se recomienda que los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios, se destinen exclusivamente a lo establecido en los Artículos 33 y 37 de la Ley de Coordinación Fiscal.



III. RESULTADOS DEL CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS Y METAS

3.1 Cumplimiento de objetivos y metas

3.1.1 Cumplimiento de objetivos

De conformidad a lo establecido en el Artículo 22 Fracciones II y IV de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora, el Municipio debe incluir en la conformación de su Cuenta Pública un informe del avance de la ejecución del Plan Municipal de Desarrollo 2006-2009.

El Municipio de Agua Prieta no cumplió con esta disposición.

En tal sentido, no se cuenta con los elementos suficientes para evaluar el cumplimiento de objetivos establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo y los programas que se derivan del mismo.

3.1.2 Cumplimiento de metas

De acuerdo al Presupuesto de Egresos para el año 2008, este Municipio se planteó una serie de propósitos, en los que se establecieron objetivos y metas, así como programas específicos.

El Ayuntamiento de Agua Prieta, Sonora, informó que logró realizar la totalidad de sus metas programadas, beneficiando a la población en los sectores de Industria, Empleo, Vivienda, Seguridad Pública, Deporte, Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento, entre otros.

3.1.3 Evaluación al cumplimiento de metas

Para la evaluación al cumplimiento de metas, se aplicó el siguiente indicador:

af **· Acreditación del cumplimiento de metas.** Es la proporción de las metas acreditadas, en relación a la muestra selectiva de las metas cumplidas. El Municipio informó del cumplimiento del 100% de sus metas programadas, sin embargo, de la revisión selectiva de las metas programáticas, el Municipio acreditó el 97.65% de ellas con documentación respectiva, ubicándose en el parámetro de ACEPTABLE.

ACEPTABLE:
Mayor o igual a 80%

NO ACEPTABLE:
Menor a 80%



EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN. Del resultado obtenido por la evaluación de las metas programáticas, opinamos que el desempeño del Municipio en este rubro es ACEPTABLE, por la acreditación documental del cumplimiento de las metas, obteniendo 9.53 como puntaje promedio en este apartado.

IV. ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARAMUNICIPAL

4.1 Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF)

Los ingresos del Organismo ascienden a \$4,393,444 y los Egresos a \$4,468,923 representando un Déficit de \$75,479.

Los Ingresos se conforman por Aquamundo por \$345,203 que representa el 7.86%, Velatorio por \$184,386 que representa el 4.2%, Estacionamiento por \$9,303 que representa el 0.21%, Unidad Básica de Rehabilitación por \$58,698 que representa el 1.34%, Donativos por \$208,126 que representa el 4.74%, Subsidios por \$3,460,632 que representa el 78.77%, CDC por \$40,380 que representa el 0.92% y Otros Ingresos por \$86,716 que representa el 1.96% del total.

Los Egresos se conforman por DIF por \$2,239,358 que representa el 50.11%, Aquamundo por \$538,541 que representa el 12.05%, Velatorio por \$113,661 que representa el 2.54%, Unidad Básica de Rehabilitación por \$303,287 que representa el 6.79%, Casa Hogar Pepito por \$823,638 que representa el 18.43%, Centro de Desarrollo Comunitario por \$234,582 que representa el 5.25%, Casa de la Mujer Migrante por \$202,487 que representa el 4.53%, Desayunos Escolares por \$7,436 que representa el 0.17% y COPUSI por \$5,993 que representa el 0.13% del total.

4.2 OOMAPAS

Los ingresos del Organismo ascienden a \$46,814,536 y los Egresos a \$48,541,931 representando un Déficit de \$1,727,395.

Los Ingresos se conforman por Derechos por \$46,814,536 que representa el 100% del total.

Los Egresos se conforman por Servicios Personales por \$24,783,639 que representa el 51.06%, Materiales y Suministros por \$6,447,919 que representa el 13.28%, Servicios Generales por \$17,204,646 que representa el 35.44% y Bienes Muebles e Inmuebles por \$105,727 que representa el 0.22% del total.

4.3 Consejo Municipal para la Concertación de Obra Pública (Pasos)

Los ingresos del Organismo ascienden a \$4,831,388 y los Egresos a \$4,531,405 representando un Superávit de \$299,983.

Los Ingresos se conforman por Aportaciones Estatales por \$3,956,392 que representa el 81.89%, Aportaciones Municipales por \$319,170 que representa el 6.61% y Aportaciones de Beneficiarios por \$555,826 que representa el 11.5% del total.



Los Egresos se conforman por Obras y Presupuesto 2007 por \$596,492 que representa el 13.16%, Obras y Presupuestos 2008 por \$3,875,106 que representa el 85.52% y Gastos Indirectos por \$59,807 que representa el 1.32% del total.

4.4 Organismo Operador para el Manejo Integral del Servicio de Limpia Municipal

Los ingresos del Organismo ascienden a \$12,885,050 y los Egresos a \$15,087,185 representando un Déficit de \$2,202,135.

Los Ingresos se conforman por Ingresos y Subsidios por \$12,885,050 que representa el 100%, del total.

Los Egresos se conforman por Costos de Recolección por \$12,543,515 que representa el 83.14%, Costos de Recolección por \$773 que representa el 0.01%, Gastos de Administración por \$2,413,408 que representa el 16%, Gastos Financieros por \$35,212 que representa el 0.23%, y Barrido 1 por \$94,277 que representa el 0.62% del total.

V. OBSERVACIONES RELEVANTES DERIVADAS DE LA REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA

Esta revisión se practicó, con el objetivo de verificar que la información de la Cuenta de la Hacienda Pública Municipal 2008, presentada por el Ayuntamiento de Agua Prieta, Sonora, correspondiente a la Administración Directa, Organismos Paramunicipales y Fondos Federales del Ramo 33, por el período del 1º de enero al 31 de diciembre del año 2008, fuera real y además estuviera acreditada documentalmente. Así mismo, darle seguimiento a las observaciones derivadas del análisis de la misma.

5.1 Administración Directa

Cuestionario de Control Interno

Organización General

- 1.1 Del análisis efectuado se derivó que el Control Interno de éste Ayuntamiento es evaluado como Deficiente, debido a que se derivaron observaciones relevantes del ejercicio, por lo que se procedió a hacerlas del conocimiento del interesado, informándole también que se daría próximamente el seguimiento correspondiente, hasta lograr que el registro y control de las operaciones se realicen con mayor eficiencia y transparencia en la utilización de los recursos asignados.

Revisión y Fiscalización

Balance General

Deudores Diversos

- 1.2 Se observó al 31 de diciembre de 2008 préstamos de personal que ya no labora en el Ayuntamiento con un saldo de \$1,144,255.



- 1.3 Se observó al 31 de diciembre de 2008 que se otorgaron préstamos personales por \$15,950 a funcionarios de la Administración Municipal Actual.

Activo Fijo

- 1.4 Se observó al 31 de diciembre de 2008 que el Municipio realizó compras de Activos Fijos por \$152,400 sin contar con documentación que acredite la propiedad de los bienes adquiridos.
- 1.5 Se observó al 31 de diciembre de 2008 que el Sujeto de Fiscalización realizó compras en el extranjero por \$15,750 sin contar con pedimento de importación o documento que acredite su estancia legal en el país.

Proveedores

- 1.6 Se observó al 31 de diciembre de 2008 que el Sujeto de Fiscalización no ha presentado ante el Servicio de Administración Tributario las declaraciones informativas mensuales de operaciones realizadas con terceros (DIOT), correspondientes a los meses de enero a diciembre de 2008.

Gobierno del Estado

- 1.7 Al 31 de diciembre de 2008 se observó que no se presentó la autorización del Congreso del Estado por dos anticipos recibidos a cuenta de participaciones por \$2,400,000.
- 1.8 Al 31 de diciembre de 2008 se observó una diferencia de \$6,753 en el saldo de Anticipo de Participaciones entre lo reflejado por el Ayuntamiento en la cuenta Gobierno del Estado por \$5,762,785 y lo informado por la Secretaría de Hacienda del Estado por \$5,756,032.

Fondos Ajenos

- 1.9 Se observó al 31 de diciembre de 2008 que existen traspasos de FIDEM al gasto corriente, Espacios Públicos, Hábitat y a la cuenta de nómina por \$23,154,000 reintegrando \$18,720,000 quedando pendiente de reintegrar \$4,434,000.
- 1.10 Se observó al 31 de diciembre de 2008 que en la ejecución de 2 obras públicas por \$1,224,014 se presentó incumplimiento del plazo de ejecución de los trabajos.
- af 1.11 Se observó al 31 de diciembre de 2008 que en la ejecución de 8 obras públicas por \$4,361,886 se presentó incumplimiento del plazo de ejecución de los trabajos.
- 1.12 Se observó al 31 de diciembre de 2008 que en la revisión de 17 obras públicas por \$13,586,546 realizadas con recursos del FIDEM, se presentaron los expedientes unitarios incompletos.
- 1.13 Se observó al 31 de diciembre de 2008 que en la revisión de la obra pública PIBES 01 ampliación de red eléctrica en sector 01, 02 y 03 de la colonia Ladrillera II en la ciudad de Agua Prieta por \$614,282 se presentó el expediente unitario incompleto.
- 6 1.14 Se observó al 31 de diciembre de 2008, que en la revisión de 8 obras públicas por \$1,772,826 se presentaron los expedientes unitarios incompletos.



Estado de Ingresos y Egresos

Ingresos

- 1.15 Se observó al 31 de diciembre de 2008 que no se realizó correctamente el cobro de Impuestos Adicionales sobre los Impuestos y Derechos dejando de recaudar ingresos por \$99,805.

Egresos

- 1.16 Se observó al 31 de diciembre de 2008 que la totalidad de los comprobantes que acreditan el ejercicio del Presupuesto de Egresos se facturan a nombre del Ayuntamiento de Agua Prieta, Sonora, debiendo ser a nombre del Municipio.
- 1.17 Se observó al 31 de diciembre de 2008 pólizas de cheque sin evidencia documental del gasto por \$146,569.
- 1.18 Se observó al 31 de diciembre de 2008 que se hicieron compras sin que se efectúe el procedimiento de adjudicación correspondiente ya que se adquirieron directamente debiendo de haber sido por invitación restringida a tres proveedores por \$853,114.
- 1.19 Se observó al 31 de diciembre de 2008 que en la revisión de 15 obras públicas por \$4,112,750 no se presentaron los expedientes unitarios integrados, contraponiéndose a lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora:

Revisión de Recursos Humanos

Recursos Humanos

- 1.20 Se observó al 31 de diciembre de 2008 que no se efectúan los cálculos del Impuesto Sobre la Renta y Subsidio al Empleo a los trabajadores que integran la nómina quincenal del Ayuntamiento, efectuando un análisis selectivo a 6 empleados obteniendo diferencia en el periodo por \$41,760 de Impuesto Sobre la Renta sin enterar y \$2,232 de Subsidio al Empleo sin reintegrar al trabajador.

Objetivos y Metas

- 1.21 Se observó al 31 de diciembre de 2008 que en las dependencias de Ayuntamiento, Sindicatura, Presidencia, Secretaría y Órgano de Control y Evaluación Gubernamental de 1,011 metas seleccionadas para su revisión, se acreditaron 955 metas incumpliendo con 56 consistentes en: Efectuar sesiones Ordinarias y Extraordinarias con el fin de analizar asuntos de trascendencia para la vida municipalista (6), Establecer un programa de actualización del inventario de bienes muebles e inmuebles (1), Realizar un inventario físico de los bienes muebles e inmuebles (1), Presidir las reuniones de COPLAM y del Consejo de Desarrollo Social (1), Elaboración y presentación del informe de Gobierno (1), Convocar y presidir las reuniones del Ayuntamiento (6), Elaboración de Actas del Ayuntamiento (16) y Realizar auditorías financieras mensuales a las entidades paramunicipales (24), debido a que no se tienen establecidos controles que nos permitan corroborar su cumplimiento.



Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal

Egresos

- 1.22 Se observó al 31 de diciembre de 2008 que existen traspasos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal por \$2,068,000 de los cuales se reintegraron \$1,617,157 generándose además productos financieros por \$32,326 mismos que fueron calculados en base a la TIIE (Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio), tomando en cuenta el tiempo de la disposición del recurso hasta el 31 diciembre de 2008 generando un saldo por reintegrar de \$483,169.
- 1.23 Se observó al 31 de diciembre de 2008 pólizas de cheque sin evidencia documental del gasto por \$196,600.
- 1.24 Se observó al 31 de diciembre de 2008 que se ejercieron recursos en 9 obras públicas por \$619,708 las cuales no se encuentran dentro de los rubros autorizados para la aplicación de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal.
- 1.25 Se observó al 31 de diciembre de 2008 que en la revisión de 4 obras públicas por \$3,152,313 se presentaron los expedientes unitarios incompletos.

Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal

Egresos

- 1.26 Se observó al 31 de diciembre de 2008 que existen traspasos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal a otras cuentas bancarias por \$16,887,181 de los cuales se reintegraron \$50,000 generándose además productos financieros por \$558,038 mismos que fueron calculados en base a la TIIE (Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio), tomando en cuenta el tiempo de la disposición del recurso hasta el 31 de diciembre de 2008, generando un saldo por reintegrar de \$17,495,219.
- 1.27 Se observó al 31 de diciembre de 2008 que se realizaron Gastos Improcedentes del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal por \$833,000 generándose además productos financieros por \$29,120 mismos que fueron calculados en base a la TIIE (Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio), tomando en cuenta el tiempo de la disposición del recurso hasta el 31 de diciembre de 2008.

- 1.28 Se observó al 31 de diciembre de 2008 póliza de cheque sin evidencia documental del gasto por \$188,426.



5.2 Organismos Paramunicipales

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF)

Revisión y Fiscalización

Balance General

Fondo Fijo

- 2.1 Se observó al 31 de diciembre de 2008 un importe de \$6,772 sin evidencia documental debido a que no se cuenta con efectivo y/o comprobantes.

Estado de Ingresos y Egresos

Egresos

- 2.2 Se observó al 31 de diciembre de 2008 pólizas de cheque con comprobantes que no reúnen los requisitos fiscales por \$25,956.
- 2.3 Se observó al 31 de diciembre de 2008 pólizas de cheque sin evidencia documental del gasto por \$2,560.

Revisión de Recursos Humanos

Recursos Humanos

- 2.4 Se observó al 31 de diciembre de 2008 que no se efectúan los cálculos del Impuesto Sobre la Renta y Subsidio al Empleo, a los trabajadores que integran la nómina quincenal del Organismo, efectuando un análisis selectivo a 6 empleados obteniéndose diferencias en el período por \$19,056 de Impuesto Sobre la Renta sin retener y \$18,960 de Subsidio al Empleo sin entregar al trabajador.

Consejo Municipal para la Concertación de Obra Pública (Pasos)

Revisión y Fiscalización

Estado de Ingresos y Egresos

Egresos

- 2.5 Se observó que la totalidad de los comprobantes que acreditan el ejercicio del Presupuesto de Egresos se facturan a nombre del Ayuntamiento de Agua Prieta, Sonora, debiendo ser a nombre del Organismo Consejo Municipal para la Concertación de Obra Pública.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

Organismo Operador Municipal de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado, Tratamiento y Disposición de Aguas Residuales de Agua Prieta

Revisión y Fiscalización

Balance General

Deudores Diversos

2.6 Se observó al 31 de diciembre de 2008 que existe una diferencia de Deudores por Servicio de Agua de \$4,197,941 entre lo que esta capturado en contabilidad por \$21,106,322 y el sistema de control de dirección comercial por \$25,304,263.

Pasivo

2.7 Se observó al 31 de diciembre de 2008 que no se ha pagado al INFONAVIT del ejercicio por \$1,218,700 por concepto de retenciones de los trabajadores.

Fondos Ajenos

2.8 Se observó al 31 de diciembre de 2008 que no se ha declarado el Impuesto Sobre la Renta por \$2,008,380 ante el Servicio de Administración Tributaria.

5.3 Evaluación a las observaciones relevantes derivadas de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública:

Observaciones	Número	Monto Observado
Cuantificadas	31	\$65,359,580
No Cuantificadas	5	0
	36	\$65,359,580

EVALUACIÓN. El monto cuantificado de las observaciones relevantes derivadas de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública del Municipio, fue de \$65,359,580. Esto representa el 48.29% en relación con el total de los recursos ejercidos durante el 2008, ubicándose en el rango de NO ACEPTABLE, en virtud de obtener 5.17 como puntaje en este apartado. Es decir, que por cada \$1.00 ejercido por el Municipio, 48 centavos se aplicaron en conceptos distintos a lo establecido en el Presupuesto Autorizado, además infringiendo normatividad a las bases contables de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y de los Principios Básicos de Contabilidad Gubernamental; así como las leyes referentes a materia presupuestal local y federal.

af

ACEPTABLE: Abajo o igual del 20%
NO ACEPTABLE: Arriba del 20%

G

Seguimiento de Observaciones de Cuentas Públicas Anteriores:

M

Como información adicional, la cual no influye en la opinión expresada sobre la Cuenta Pública 2008, nos permitimos presentar un concentrado que muestra la situación que guardan las Observaciones detectadas en la

A

ce



revisión de las Cuentas Públicas de los años anteriores, siendo éstas las siguientes:

Año	Total Observaciones	Observaciones Solventadas	Observaciones por Solventar
2005	32	4	28
2006	33	1	32
2007	51	0	51

Fuente: Informe de Resultados de la Revisión de las Cuentas Públicas 2005, 2006 y 2007.
Subdirección de Seguimiento a Municipios.

VI. DICTÁMENES DETERMINADOS POR DESPACHOS EXTERNOS

Administración Directa.- Fué auditado por el despacho externo Asesoría & Importaciones SA de CV. presentando un dictamen limpio.

Organismos Paramunicipales

Sistema Municipal del Desarrollo Integral de la Familia de Agua Prieta.- Fué auditado por el despacho externo Asesoría & Importaciones SA de CV. Presentando un dictamen limpio.

Organismo de Limpia Descentralizado de Agua Prieta.- Fué auditado por el despacho externo Asesoría & Importaciones SA de CV. Presentando un dictamen con salvedad. Consistente en:

En atención al Relleno Sanitario que se refleja en activo fijo, el cual fue transferido por el H. Ayuntamiento de Agua Prieta Sonora, al Organismo de Limpia Descentralizado de Agua Prieta, con un valor de \$ 3,374,654.90, podemos determinar que se trata de un importe contabilizado indebidamente, ya que de dicho relleno sanitario no era propiedad del H. Ayuntamiento de Agua Prieta Sonora, al momento de transferirlo al organismo de limpia descentralizado de Agua Prieta, tal y como se comenta en el último párrafo de la Nota B, que literalmente indica lo siguiente: **"En el mes de Diciembre de 2007, el relleno sanitario que era propiedad del ejido de Agua Prieta, fue donado al H. Municipio de Agua Prieta, Sonora, quien a su vez, lo vendió a Promotora Ambiental, S.A. de C.V. (PASA), operaciones realizadas contablemente durante el mes de Enero del año 2008"**, motivo por el cual se recomienda el análisis de los antecedentes de este registro contable y, en su caso, proceder a la cancelación de su importe.



VII. EVALUACIÓN GLOBAL DEL DESEMPEÑO MUNICIPAL

La Evaluación Global al Desempeño Municipal tiene como finalidad establecer parámetros para medir de manera objetiva la eficiencia financiera, fiscal y operativa de las administraciones municipales. En tal sentido, el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización elaboró e instrumentó este método de evaluación con el objeto de evitar cualquier tipo de discrecionalidad en el resultado y las conclusiones derivadas de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública del Municipio.

Para la obtención de la Evaluación Global al Desempeño Municipal, se aplicó una metodología que se explica en el documento anexo denominado "Evaluación al Desempeño Municipal 2008".

En resumen, y en base a las evaluaciones obtenidas en cada apartado temático se muestra a continuación los siguientes resultados:

	Evaluación del Apartado	Ponderación	Valor
Evaluación a la gestión financiera	6.9	20%	1.38
Evaluación a la recaudación del ingreso	9.1	20%	1.82
Evaluación al ejercicio del gasto	6.6	20%	1.34
Evaluación a la administración de fondos	4.5	10%	0.46
Evaluación al cumplimiento de metas	9.5	10%	0.95
Evaluación al monto cuantificable de las observaciones relevantes	5.1	20%	1.03
EVALUACIÓN FINAL			6.98

VIII. CONCLUSIONES

La elaboración y presentación de la información contenida en la Cuenta Pública que nos ocupa, es responsabilidad de la Administración Municipal, por lo que los resultados del presente Informe, y la calificación que en su oportunidad reciba del Congreso del Estado, no exime de responsabilidad a los servidores públicos municipales, respecto de las deficiencias en que puedan haber incurrido, así como también del cumplimiento total y definitivo de solventar las observaciones señaladas en el apartado V del presente Informe de Resultados y las contenidas en el Informe de Fiscalización.

Fue analizada y revisada la información financiera presentada por el Ayuntamiento consistente en la Cuenta Pública del Municipio de Agua Prieta, Sonora por el Ejercicio 2008, con el apoyo de los documentos base para la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública, así como a los resultados de la Evaluación Global al Desempeño Municipal, que se aplicó en cada apartado temático.

Fundamentación Legal:

Artículos 42, 64 fracción XXV, 67, inciso B) y E), 136 fracción XXIV de la Constitución Política del Estado de



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

Sonora; 3° fracción VI, 7°, 22, 25, 40 y 52 fracciones III y IV de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, nos permitimos manifestar que la Cuenta Pública del Municipio de Agua Prieta, Sonora, correspondiente al ejercicio 2008 **presenta razonablemente** en lo general la situación financiera, así como los resultados de las operaciones realizadas de conformidad con las disposiciones legales aplicables y los Principios de Contabilidad Gubernamental, por lo que sometemos a la consideración de los C. Diputados integrantes de la LVIII Legislatura del Congreso del Estado, el presente Informe de Resultados de la Revisión de la Cuenta Pública del Ejercicio 2008, elaborado por el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización.

Hermosillo, Sonora, 30 de agosto de 2009.

El Auditor Mayor

~~C.P.C. EUGENIO PABLOS ANTILLÓN~~



INSTITUTO SUPERIOR
DE AUDITORÍA Y
FISCALIZACIÓN

[Firma manuscrita tachada]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]